

**TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES DEL CONCURSO
DENOMINADO "FUN FEST LEGO", ORGANIZADO POR EMPRESA EL
MERCURIO S.A.P., A TRAVÉS DE EL CLUB DE LECTORES DE EL MERCURIO**

I. Antecedentes y el Organizador.

Las siguientes reglas constituyen los términos y condiciones particulares del concurso denominado "FUN FEST LEGO" (en adelante el "Concurso") organizado por Empresa El Mercurio S.A.P., a través de El Club de Lectores de El Mercurio, a través de sus redes sociales de Facebook, Twitter e Instagram, todos con domicilio en esta ciudad, en Avda. Santa María N° 5542, comuna de Vitacura, Santiago (en adelante denominado el "Organizador"). Estas condiciones particulares (en adelante, las "Condiciones Particulares") se encuentran publicadas en www.clubdelectores.cl.

II. Aceptación de las Condiciones Generales y Particulares de los Concursos.

Toda persona que se incorpore o participe en el Concurso (el "Participante"), acepta todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes condiciones particulares de este Concurso, como así también todas y cada una las disposiciones contenidas en las condiciones generales de los Concursos, publicadas por el Organizador en el sitio electrónico www.clubdelectores.cl y en la página correspondiente a la cuenta oficial del Organizador en la red social en la que se realiza el Concurso. Tales condiciones generales son aplicables a todo y cualquier Concurso organizado por el Organizador a través de redes sociales y complementan y se entienden formar parte de estas Condiciones Particulares para todos los efectos legales (en adelante las "Condiciones Generales" y en conjunto con estas Condiciones Particulares, serán referidas como las "Bases"). Será responsabilidad de las personas que deseen incorporarse o participar del Concurso leer y aceptar las Bases.

III. Plazo de Vigencia del Concurso.

El "Plazo" de vigencia del Concurso se extenderá desde el día 8 de junio de 2017 hasta las 17:00 horas del día 29 de junio de 2017, ambas fechas inclusive. En consecuencia, sólo participarán en el Concurso aquellas personas que hubieren cumplido con todos los requisitos indicados en las Bases dentro del Plazo antes señalado.

IV. Del Concurso.

1. Para participar en el Concurso, además de las condiciones detalladas en las Condiciones Generales, el Participante deberá completar un formulario de inscripción en la web de Club de Lectores de El Mercurio (www.clubdelectores.cl) y seguir las redes sociales Facebook e Instagram de el Club de Lectores de El Mercurio (Facebook: @clubdelectoresdeElMercurio e Instagram: @ElClubMercurio). Efectuado lo anterior, se entenderá que el Participante acepta las Bases y estará participando por el Premio, según este término se define más adelante.



2. El sorteo (el "Sorteo") se realizará entre todos los Participantes que cumplan con los requisitos de las Bases el día 30 de junio de 2017, en las dependencias del Organizador, en horario hábil.
3. En el Sorteo se elegirá a 5 Ganador(es).
4. Entre aquellos Participantes que hubieren cumplido los requisitos de las Bases, se procederá al Sorteo del Premio consistente cada uno de ellos en dos entradas para el "FUN FEST LEGO", a realizarse desde el 30 de junio al 30 de julio de 2017, de 11:00 a 20:00 hrs en Espacio Riesco. El Premio no es canjeable en dinero ni en otros bienes.
5. Sin perjuicio de la publicación, el mismo día del Sorteo, en la página web correspondiente a la cuenta oficial del Organizador en la red social en la que se realiza el Concurso del Participante(s) que resulte(n) Ganador(es), la condición de Ganador del Participante correspondiente será comunicada además por el Organizado mediante llamado telefónico y en el Facebook del Club de Lectores de El Mercurio.
6. El Ganador deberá responder a ese llamado telefónico o Facebook del Club de Lectores de El Mercurio, señalando que conoce su calidad de Ganador del Premio a más tardar dentro del día siguiente a la fecha del Sorteo.
7. El Premio lo entregará el organizador del concurso, o sea, El Club de Lectores de El Mercurio. El premio es intransferible y no canjeable en dinero u otros bienes.
8. El Ganador deberá presentarse en Avenida Santa María #5542, Vitacura, Santiago, desde el lunes 3 hasta el viernes 7 de julio, entre las 09:00 y 20:00 hrs. a retirar su Premio, debiendo acusar recibo del Premio al momento de la entrega del mismo.
9. Un ejemplar de estas Condiciones Particulares estará a disposición del público en general, además, en Av. Santa María N°5542, comuna de Vitacura, Santiago, Chile.


Alejandro Arancibia Bulboa
p.p. Empresa El Mercurio S.A.P.


Macarena Vargas Losada
p.p. Empresa El Mercurio S.A.P.

